

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2018.*

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 5 de diciembre de 2018, dictada por esta Delegación del Gobierno, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas...»,

#### R E S U E L V O

Proceder a la detracción de los los puestos de trabajo que han de ser detraídos y que se relacionan a continuación por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DETRACCIÓN
2179610	Titulado/a Superior	D.T. Fom., Infr., OT, Cult. y PH	1	Cumplimiento de resolución administrativa
495710	Titulado/a Grado Medio	Delegación del Gobierno	1	Cumplimiento de resolución administrativa
9746610	Agente Medio Ambiente	D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y DS	1	Cumplimiento de resolución administrativa
970110	Auxiliar Administrativo	D.T. Ed., Deporte, Ig., PS y Conciliación	1	Cumplimiento de resolución administrativa
3358310	Auxiliar Administrativo	D.T. Ed., Deporte, Ig., PS y Conciliación	1	Cumplimiento de resolución administrativa
1612110	Titulado/a Grado Medio	D.T. Ed., Deporte, Ig., PS y Conciliación	2	Cumplimiento de resolución administrativa
9748310	Agente Medio Ambiente	D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y DS	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Jaén, 22 de mayo de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.